

## AMI-SeCo España

Grupo nacional de infraestructuras de mercado para valores y colateral

21 de junio de 2021 (10:00-12:00 horas).

Reunión celebrada via Webex

### 1. Introducción

El presidente dio la bienvenida a los participantes a la reunión del Grupo AMI-SeCo España.

Se informó de la incorporación de una nueva entidad al grupo, Unicaja Banco, como resultado del sitio libre que se queda tras la fusión de Caixabank y Bankia.

### 2. Información del Eurosistema

El presidente informó sobre:

- La Decisión del Consejo de Gobierno del BCE sobre la nueva política de liquidación en T2S (*T2S Settlement Policy*) según la cual los bancos centrales de la zona del euro sólo aceptarán valores de garantía negociables elegibles movilizados por sus contrapartidas de política monetaria a través de cuentas de valores mantenidas en depositarios centrales de valores (DCV) que formen parte de T2S. No obstante, las contrapartidas podrán seguir manteniendo sus cuentas de origen de valores en cualquier DCV de su elección (independientemente de que dicho DCV donde estén las cuentas de origen forme parte de T2S o no). Esta política entrará en vigor en el momento de la entrada en producción del ECMS (nuevo Sistema de Gestión de Garantías del Eurosistema) en noviembre de 2023. Las contrapartidas podrán así beneficiarse de los procedimientos de liquidación armonizados en T2S, incluyendo la funcionalidad de auto-colateralización y la de optimización de la gestión de valores y cuentas de efectivo. El anuncio se publicó el 13 de abril de 2021 en la página web del BCE.
- Aprobación por el Consejo de Gobierno del BCE de las modificaciones en el Acuerdo Marco de T2S (*T2S Framework Agreement – “T2S FA”*) y en el Acuerdo de Participación en Divisas (*Currency Participation Agreement – “T2S CPA”*). Dichas modificaciones tienen por objeto recoger, entre otras cuestiones, el nuevo servicio relativo al cálculo de penalizaciones (*penalty mechanism*) que el Eurosistema ofrecerá a los DCV en T2S, y la actualización del Marco de Gobernanza Operativo de T2S para reflejar el proceso de gestión de cambios y la interacción entre los distintos Servicios TARGET de una serie de componentes comunes.
- En relación a los incidentes de 2020 en los Servicios TARGET, continúa el proceso de revisión independiente que el BCE anunció a finales del año pasado. Como se comunicó, se espera que los resultados de la revisión se comuniquen al mercado a lo largo de 2021. El Eurosistema se ha comprometido a analizar las lecciones aprendidas de los recientes incidentes con total transparencia y a tomar las medidas necesarias.

### 3. Estado del proyecto ECMS

El proyecto avanza según lo planificado (entrada en producción el 20 de noviembre de 2023). Se informó de la reciente publicación de documentación técnica relacionada con el calendario

actualizado de los principales hitos del proyecto ECMS, la lista de roles U2A y A2A en ECMS, la actualización de la guía de uso de mensajería de ECMS, la actualización del catálogo de mensajes y los ficheros de préstamos (credit claims). Además, se anticipó que a finales de julio se distribuirá a las entidades la quinta encuesta de seguimiento de preparación del proyecto ECMS en la que se recogerá información sobre el cumplimiento de hitos previos, la firma del contrato con proveedores de servicios de red y la finalización del análisis de impacto. Se presentó una síntesis del calendario de pruebas previstas con carácter previo a la entrada en producción de ECMS.

#### **4. Target 2-Securites**

##### **a. Actividad de T2S**

###### **i. Operativa de T2S**

Se informó sobre dos incidentes ocurridos en T2S durante la fase de fin de día que habían provocado el retraso del inicio del ciclo nocturno, pero cuya correcta resolución había permitido retomar la operativa con normalidad en un margen limitado de horas.

Respecto a los datos de liquidación en la plataforma, en mayo de 2021 se liquidaron de media unas 713 mil transacciones diarias. El 37% del volumen diario (66% en términos de importe) se liquidó en el ciclo diurno. La eficiencia de la liquidación, fue del 93,74% en términos de valor.

Del total de las operaciones de auto-colateralización de banco central, el 85% aproximadamente corresponde al ciclo diurno y un 15% al nocturno, siendo el 19% auto-colateralización sobre valores ya disponibles previamente en cartera –“on stock”- y el 81% restante corresponde a auto-colateralización “on flow”.

###### **ii. Información del CSG**

Jesús Benito, como presidente del Grupo de Dirección de DCV (CSG) en T2S, informó que la siguiente reunión de este grupo estaba prevista justo después de la del AMI-SeCo España. La reunión anterior había tenido lugar en marzo y en la misma se trataron temas como la planificación de la Release 5.0, la migración de Euroclear Finland y la posibilidad de tener el informe independiente definitivo del incidente de mayo de 2020 para la reunión del CSG de junio y del que todavía se estaba a la espera de recibirlo. En la agenda de la reunión de junio del CSG hay varios temas técnicos y se espera que los DCV puedan analizar el proceso de implantación en producción de los últimos *releases* de T2S donde se repiten algunos incidentes y retrasos.

##### **b. Trabajos de los subgrupos**

###### **i. Resultados sobre el cuestionario de barreras a la digitalización**

Se informó sobre las principales conclusiones del cuestionario. La encuesta se circuló en los grupos nacionales con el fin de recabar información para aportar evidencia a los legisladores de la Comisión Europea sobre posibles barreras en los mercados. El grupo AMI-SeCo ha recabado las respuestas y presenta un informe consolidado agrupado para las cuatro áreas

objeto de investigación: procedimientos de retención de impuestos, eventos corporativos, KYC /incorporación de clientes y gestión de títulos físicos. Como conclusiones globales más relevantes y teniendo en cuenta la experiencia reciente durante la pandemia, las respuestas destacan que las barreras en el ámbito de la digitalización de estos procesos se refieren principalmente a requisitos sobre intercambio de documentación en papel físico o requisitos de firmas o presencialidad. Muchos mercados señalan que existen soluciones alternativas digitales, pero que tienen todavía un alcance limitado. No obstante, se indica que durante el período de la pandemia muchas jurisdicciones han relajado los requisitos para facilitar la correcta ejecución de los procesos. Desde AMI-SeCo España, pese a indicar algunos obstáculos todavía existentes a la digitalización de estos procesos, en general se señala que en el mercado español se ha prestado un buen servicio especialmente por las infraestructuras y ello ha minimizado las dificultades y los retos de la pandemia en el ámbito de la post contratación de valores.

Como propuestas de próximos pasos, se señala la comunicación de las conclusiones alcanzadas a la Comisión Europea, así como, continuar con la investigación sobre barreras a la digitalización bajo la coordinación del Grupo de Armonización HSG.

## **ii. Desarrollos sobre el uso de identificadores globales (LEI y UTI)**

Se presentaron los dos puntos a tratar por AMI-SeCo sobre el Legal Entity Identifier (LEI) y el Unique Transaction Identifier (UTI).

En relación al LEI, el objetivo es analizar el estado de adopción y su uso por la industria en la post-contratación de valores en Europa. Se presenta el tema para debate y para recopilar información sobre la evolución de la adopción del LEI en los mercados con objeto de poder identificar posibles factores que supongan una barrera para un uso más extendido en la post contratación. Se destacó que España figura como una de las cinco jurisdicciones que lideran el uso del LEI, junto con Estados Unidos, Reino Unido, Alemania e Italia.

En relación con el UTI, SWIFT presentará en el AMI-SeCo su proyecto para utilizar el UTI en su servicio de seguimiento de transacciones. Se invita a los miembros de AMI-SeCo a discutir y contribuir sobre posibles perspectivas de uso del identificador UTI para este propósito. El plan de adopción incluye varias fases que presentará SWIFT para debate, comenzando en el tercer trimestre de 2021 con la adopción por las plataformas de contratación y case, así como por los DCV y continuando con su adopción a lo largo de 2022 y 2023.

## **iii. TARGET Services – Crisis Communication**

Se informó sobre el estado de las acciones relacionadas con la gestión de la comunicación externa en el caso de crisis en los Servicios TARGET. En concreto, se enumeraron las mejoras ya implementadas entre las que destacan: el establecimiento de página web única sobre el estado operacional de los Servicios TARGET; el desarrollo de una Guía de usuario de procedimientos para suscribirse a las fuentes RSS; y mejoras en la comunicación de incidentes de forma que cada comunicación incluye información sobre la hora de la próxima actualización prevista. Además, se informó sobre el estado de las iniciativas en desarrollo por el BCE, destacando: el mantenimiento de un histórico de comunicaciones con identificación temporal sobre cada incidente; el análisis sobre posibles herramientas de comunicación de contingencia para escenarios de eventual caída de los sistemas de comunicación estándares; y el análisis de alternativas a las fuentes RSS.

#### **iv. Market Settlement Efficiency Workshop. Eficiencia de la liquidación**

Iberclear presentó los asuntos discutidos en la última *workshop* del CSG sobre *Market Settlement Efficiency*, en la que se analizaron los avances logrados en las distintas comunidades. En T2S, a nivel global, la tasa de eficiencia se sitúa en torno al 90% en términos de volumen y 94% en importe. Este dato se constata durante los últimos seis meses. Iberclear se sitúa por encima de la media de DCV en importe, pero por debajo en volumen. Con la nueva metodología de análisis de eficiencia en la liquidación, Iberclear se sitúa en torno al 95% en términos de importe y al 89% en términos de volumen. Además, en la última reunión del grupo se analizó el cuestionario sobre utilización de la retención/liberación y sobre instrucciones con *case tardío*. Se informó que Iberclear y sus participantes se encuentran alineados con el resto de los mercados, señalándose que la retención se utiliza, principalmente, por requisitos normativos y de cumplimiento de políticas internas, para optimizar los recursos de los clientes, para evitar la liquidación de transacciones canceladas, para procesar transacciones específicas o para la gestión de instrucciones en mercados donde no se permite la liberación parcial. Además, en relación a las instrucciones con *case tardío*, se identificó que se debe al resultado de envíos tardíos de los clientes, por la necesidad de información adicional del cliente o la contrapartida, o por instrucciones incompletas, inválidas o incorrectas.

#### **v. CSDR TF**

Se informó sobre los avances del trabajo de la Task Force de CSDR y, en concreto, sobre la implantación en producción del módulo de penalizaciones en T2S, señalándose que dicho módulo no está activado aún y no se calcularán las penalizaciones hasta la entrada en vigor efectiva de aplicación de las penalizaciones. En este período las entidades se encuentran realizando pruebas de comunidad con carácter previo a la entrada en vigor del reglamento en febrero de 2022. La Task Force también está analizando algunas adaptaciones que entrarán en vigor con las *Releases* 5.2 y 6.0 de T2S, así como la aplicación de las penalizaciones en operaciones que se compensan en una cámara de contrapartida central que liquide en un DCV internacional.

### **5. Trabajos de armonización**

#### **a. Harmonisation Steering Group (HSG)**

Iberclear informó sobre los temas tratados durante la última reunión de este grupo el 26 y 27 de mayo: i) se informó sobre el trabajo de la CE sobre la revisión de CSDR y se espera un informe a finales de junio; ii) se analizaron temas de la CMH TF y del CEG, así como las conclusiones sobre las respuestas al cuestionario sobre barreras a la digitalización; iii) se analizaron los casos de no cumplimiento de los estándares, entre los que se encuentra el caso español sobre estándar 2 de campos de *case*, para el que había una propuesta de eliminación que algunos miembros del HSG cuestionaron, concluyéndose que el estado debía mantenerse como de no cumplimiento (estado rojo), incluyendo no obstante como salvedad que el impacto del no cumplimiento en el mercado es muy limitado. Se vieron otros casos de incumplimiento, como es el caso del estándar 4 sobre el que se aceptó una flexibilización del literal del estándar según el cual el mercado italiano corregiría su situación de no cumplimiento, o como el estándar 15 que afecta a varios mercados y que también se acordó flexibilizar su definición.

**b. Armonización sobre gestión de colateral: información sobre progreso de los grupos CMH TF y CEG**

Iberclear presentó el estado de trabajo de la *Collateral Management Harmonisation Task Force* (CMH TF) que en su reunión de junio trató la actualización de los planes de adaptación, habiéndose recibido actualizaciones de DCV y agentes tripartitos que incorporan las nuevas fechas de implementación (noviembre de 2023). Se informó también sobre la actualización de los estándares de eventos corporativos, facturación y servicios tripartitos, así como sobre los resultados y conclusiones de la segunda encuesta de seguimiento realizada en marzo de 2021.

Además, Iberclear presentó también el estado del trabajo realizado por el *Corporate Events Group* (CEG), destacando la propuesta para que el CEG sea el grupo encargado de monitorizar el cumplimiento de los estándares de identificación de accionistas. Se informó sobre la previsión de enviar a las entidades en julio los cuestionarios relativos al cumplimiento de estándares de eventos CAJWG y de T2S, así como los de identificación de accionistas (una vez aprobada la propuesta relacionada en AMI-SeCo). En la reunión de junio se presentó también la lista definitiva de *market sponsors* que será compartida con los grupos de AMI-SeCo.

**c. Información sobre el segundo ejercicio de seguimiento sobre armonización de gestión de colateral H1 2021 SCoRE**

Se presentaron los resultados y conclusiones del segundo ejercicio de seguimiento sobre armonización de gestión de colateral realizado durante la primera mitad de 2021. Se repasó la metodología de evaluación que se aplica para SCoRE, que son los estándares que se incluyen en el manual único de gestión de colateral. Para el seguimiento se aplican categorías de cumplimiento por colores para identificar en una escala (azul, verde, amarillo y rojo) si el estándar ha sido implementado por los actores, conforme al plazo previsto o con retraso, así como según el tipo de actor y áreas aplicables. Se presentó el nivel de participación de las distintas categorías de actores, resaltándose que la participación de los emisores ha mejorado respecto a 2020, aunque sigue sin llegar a los niveles de otras categorías de actores como los custodios o los actores principales (DCV y agentes tripartitos). Se transmitió el agradecimiento a la comunidad española por su alta participación y nivel de compromiso con las actividades de seguimiento de SCoRE. Se presentaron los resultados consolidados según categorías de actores para las áreas de estándares de gestión de eventos corporativos, así como estándares sobre procesos de facturación, destacando el grado de avance identificado por parte la comunidad española en general.

**6. Ruegos y preguntas**

Las presentaciones realizadas durante la reunión se encuentran disponibles en la página web del Banco de España:

[https://www.bde.es/bde/es/areas/sispago/ami-seco-espana/AMI-SeCo\\_Espana.html](https://www.bde.es/bde/es/areas/sispago/ami-seco-espana/AMI-SeCo_Espana.html)

**Anexo. Asistentes a la X Reunión del Grupo AMI-SeCo España del 21 de junio de 2021**

**Asistentes. Miembros del Grupo**

Carlos Sanz  
Montserrat Jiménez  
Fernando Castaño  
José Peña  
Jesús Benito  
Francisco Béjar  
Jesús Sánchez  
Teresa Castilla  
Javier Ruíz  
Vicente García  
Pilar Clavería  
Carlos Luengo  
Alba Peña  
Alberto Orce  
Natalia Campos  
Fernando García  
Clara Gascón  
Guillem Vidal  
Rafael González  
Jose María Molins  
Zaneida Voces  
Jose-Antonio Aldama  
Gema Moreno  
Carlos Chicano  
Ignacio Santillán  
Francisco-Javier Zapata

**Asistentes. Observadores**

Mikel Picallo  
Lara Cortés  
Manuel Pineda  
Covadonga Martín  
David Galán  
Luis García  
Sofía Galmés  
Isabel Rodríguez

**Organización**

Banco de España  
Banco de España  
Banco de España  
Banco de España  
Iberclear  
Iberclear  
Iberclear  
BME Clearing  
CNMV  
CNMV  
AEB  
Banco Cooperativo  
Banco Sabadell  
Banco Santander  
Bankinter  
BBVA  
BNP Paribas Securities Services  
CaixaBank  
Citibank  
Ibercaja  
Cecabank  
Deutsche Bank  
Société Générale  
Unicaja Banco  
FOGAIN  
Emisores Españoles

**Organización**

Iberclear  
Iberclear  
Citibank  
Banco de España  
Banco de España  
Banco de España  
Banco de España  
Banco de España